

Ficciones fundacionales y enunciación de lo «real»

«Exposui fere non philosophorum iudica sed delirantium somnia. Nec enim multo absurdiora sunt ea quae poetarum vocibus fusa ipsa suavitate nocuerunt,(...)»¹

Marco Tullio Ciceronis
De Natura Deorum, XVI, 42

1. Del relato. Ya nadie se plantea seriamente el hecho que todo hito o proceso fundacional implica siempre, en su dimensión narrativa, algún nivel de ficción relativa/relacional² discursiva.

No obstante queda abierta la cuestión de si es posible tipologizar o taxonomizar o incluso valorar de alguna manera y con cierta utilidad práctica y/o pragmática dicha dimensión «ficticia» e incluso el grado o nivel de ficcionalidad de ese discurso.

Es decir, podría preguntarse: ¿qué condiciona la pregnancia o aceptación de una ficción sobre otra? ¿Todos los textos, todos los discursos en general, son por igual «imponibles», «naturalizables»? ¿O su aceptación o no aceptación depende de algo más que de la redundancia con la que los sistemas hegemónicos comunicativos los repiten una y otra vez hasta el hartazgo? Dicho de un modo más lato ¿por qué se cree una versión de los hechos y no otra? ¿Sólo por redundancia? ¿O porque un texto (cierto, verdadero) a diferencia de otro texto (incierto, falso) se ancla, se apoya, se sostiene en un criterio de verdad por correspondencia con un referente (realidad) extra-textual?

¹ «Expuse justamente no juicios de filósofos sino sueños de delirantes. Pues no son mucho más absurdos estos delirios que los cantados con la suave voz de los poetas (...)». Cicerón; *Acerca de la naturaleza de los dioses*, XVI, 42

² Se entenderá en esta sede como «relato» a todo acto enunciativo-textual que supone un mínimo de construcción estilística, un emisor y un receptor con tendencia a su naturalización enunciativa y/o receptiva. Así «relativo» será toda parcialidad, literalmente, acontecida o que cobra sentido en los límites de ese relato. «Relacional», en cambio, será toda interacción entre los elementos de ese relato o sus cualidades constitutivas. No entender la cualidad relativa de un relato conlleva a una *misreading* y a potenciales efectos de sentido, a veces novedosos y reconstructivos —i.e. la «Ética de la lectura» en Mancuso (2007:31-2)—, a veces simplemente aberrantes o por lo menos híper-interpretativos. Dependerá de la cualidad autorreferencial leída o explicitada por un lector modelo de tercer grado y de su competencia hermenéutica en particular y semiótica en general (Cfr. Mancuso 2010).

¡Por favor, meditar bien antes de responder! ¡Responder con suma atención y de modo coherente, sin caer en formulismos apresurados y teniendo en cuenta las consecuencias prácticas de la respuesta elegida! Y, claro, emplear la misma respuesta sistemáticamente y para todos los casos y no sólo para cuando convenga a nuestra parte legítimamente interesada, sea cual fuere la elegida.

La pregunta que se formula en este punto es radical, total, absoluta. ¿Por qué acepto (creo) un texto, una versión de la historia y no otra? ¿Por «verdadera»? ¿Por conveniente? ¿Por probable? ¿Por repetida?

Elevemos un umbral más el nivel de abstracción: la aceptación y naturalización iterativa de una respuesta ¿depende sólo de las prácticas acumulativo-redundantes? ¿Si o no? ¿Si?

Estamos tentados a responder que si, es decir que la aceptación (o no aceptación) de un relato dependerá prioritariamente de la ficción fundacional implícita y aceptada como punto de partida indecible del «dar sentido».

Hasta aquí una descripción somera de cómo ocurre lo que ocurre en lo referido a la aceptación relativa de una verosimilitud textual. Nada se ha dicho y tal vez nada se dirá acerca de la «veracidad» (por correspondencia) de esas proposiciones.

Rápidamente se nos plantea aún otra duda, otra pregunta igual de radical: ¿cómo se relaciona una ficción fundacional con una utopía?³ Y, finalmente ¿es dable de valorar éticamente? (Mancuso 2007).

Para quien no acepte el concepto vulgar y/o ingenuo de «verdad-objetiva-absoluta» (*i.e.*: «creo lo que creo porque lo que creo es cierto y verdadero» o dicho de una modo más pasional y claro: «soy hincha de la escuadra de mis amores porque es la mejor del mundo, es única, es *lo real*, etc.») en el ámbito textual (repito, *textual*), ni la «realidad existencial textual «*hors text*» le asombra ni le inquieta el reconocimiento de la dimensión ficcional de la realidad textual (la única asequible para el existenciaro); lo que no implica sostener la validez objetiva de un texto, siempre ficcional, aunque no idénticamente ficcional.

Pragmatísticamente⁴ son los efectos pragmáticos textuales de tal texto (ficción) los que permitirían discriminar para evaluar o valorizar la dimensión de «realidad» de tal o cual ficción fundacional, es decir las consecuencias prácticas de su aceptación, incluso en la larga duración histórica.

Evidentemente, en este punto, resulta claro que las ficciones fundacionales antes que «primeras» (*i.e.* originarias) serán responsivas (ni originarias ni

³ Una utopía que para quien la enuncia es *la* utopía, sin más, orgulloso del *cliché* y de la redundancia implícita. Patéticamente inconsciente de la ingenuidad, de su actitud «*nature*», patentizada descaradamente.

⁴ Peirce, *in strictu sensu*, «bien» leído o, simplemente, leído...

primeras) y no necesariamente siempre (aunque si tendencialmente) se postulan y se desarrollan como hegemonías alternativas.⁵ Ello no evita necesariamente que sus productos textuales derivados no sean eventualmente reaccionarios, muchas veces, profundamente reaccionarios con lo cual se evidencia que, en su raíz hubo un simulacro revolucionario y una gestualidad alternativa que cuajó solamente en un proyecto apenas contracultural.

En este punto, y antes de continuar, valga una aclaración terminológica. Se ha preferido el término «ficciones fundacionales» por estimárselo más preciso que otros muy difundidos (por ejemplo «mitos fundacionales») por numerosos motivos, amén de evitar la innecesaria carga conceptual (concomitante pero con residuos) que puede arrastrar un término como «mito»: connotaciones religiosas, ideológicas, filosóficas y su asociación, más o menos implícita, con el concepto de «verdad». Un mito es, por definición, «verdadero» en su contexto de «manifestación» y «acogida» (Otto 1956). Aquí por el contrario no se lo puede utilizar por impertinente, porque lo que se quiere manifestar y evidenciar es el carácter ficcional de la narración, inclusive, precisamente, especialmente la que se auto-tipifica como «fundacional».

Al hablar de ficción fundacional se insiste en el procedimiento, nos conecta directamente con el «artificio» y con el «procedimiento» de ese recurso estilístico y discursivo utilizado por el «hacedor» enunciativo.

Lo que se postula, en lo que se insiste —lo hemos reiterado en comunicaciones anteriores—,⁶ es que no se denuncia un tipo de «ficción fundacional» y se la reemplaza por otra (preferida, aceptable, políticamente correcta o solidaria con el «pensamiento único» cualquiera fuere) sino que se insiste en el hecho que todas las ficciones —todas— *a priori*, son «falsas» en igual medida, *ad limina* y formalmente al menos.

O, mejor dicho, más aún, que todas son falsas o verdaderas (falsas más allá de mi preganancia personal y verdaderas más acá de mis intereses particulares). Dicho de un modo reductivo y simple: no decimos que la ficción fundacional politeísta fue reemplazada por la monoteísta y esta por la humanista y la humanista perfeccionada por la iluminista y esta a su vez, finalmente sustituida por la visión unificadora y globalizadora de la Madre Tierra⁷ por la positivo globalista en un progresivo proceso de aumento de la «veracidad», sino que se señala que todas las ficciones fundacionales, todas ellas «falsas» (aunque no idénticas ni indistintas), implican la posibilidad de aceptación de la condición de posibilidad de su enunciación.

⁵ ¿Hasta que punto la elección de la ficción fundacional o la tipología a la cual ésta se remite lógicamente, o a la modificación en el cómo y en el cuánto a la precedente, *condiciona las prácticas posteriores?* (Cfr. Gramsci [1977]; Mancuso 2005, 2010; Williams 1977).

⁶ Cfr. Mancuso 2007-8; 2009-10.

⁷ Que no deja de ser, por otra parte, una vuelta al más crudo politeísmo paganizante y, para peor, paródico e inauténtico...

Primer corolario. No decimos necesariamente lo que «queremos» decir sino lo que podemos decir. Lo decible puede ser definido como lo «manipulable».

2. Ficción y dicción. La distinción de Gérard Genette (1991) entre ficción y dicción no deja de ser un intento desesperado de mantener un dualismo eminentemente «burgués»⁸ en el ámbito de la teoría narrativa contemporánea, a todas luces insostenible.

No deja de ser curioso que Genette pretenda distinguir, apelando a complejas, confusas e inútiles taxonomías, una *literalidad* (en el sentido de «especificidad literaria») «constitutiva o esencialista» de una literalidad «condicionalista».⁹ A la primera correspondería un criterio «temático», a la segunda uno «formal». No satisfecho con esta clasificación que considera insuficiente (y lo es) propone reemplazarla o completarla con otra díada, supuestamente superadora de la anterior, entre lo que llama «ficción» vs. «*non-fiction*» o «dicción»:

Es literatura de ficción la que se impone esencialmente por el carácter imaginario de sus objetos, literatura de dicción la que se impone esencialmente por sus características formales (1991 (1993):27).

Nótese que no se atreve a explicitar que la literatura de dicción (potencialmente todo escrito que podría «condicionarse» como literario) se refiere a un referente «real», «verídico», «material»... no se atreve pero lo sugiere y luego lo oculta con la sorprendente definición de que la «dicción» se impone por sus «características formales». ¿Querrá decir auto-referencial? No lo sabemos. El texto en vez de clarificarse se vuelve más y más oscuro, y más y más inaferrable y estéril.

Evidentemente este gongorismo lógico de Genette sugeriría que la «ficción» se refiere a «entes imaginarios» y la dicción a «entes reales» pero... cómo diríamos... «estilizados».

Lo que no puede admitir es que ni los textos que llama «fccionales» ni los «dccionales», se refieren a entes sin mediación sino que, ambos —si insistimos en mantener esta distinción multiplicadora de los mundos— se

⁸ Empleamos el término «burgués» (no sin un dejo paródico) según la perspectiva de Rossi-Landi (1972) referida al dualismo semiótico de las teorías narrativas y semióticas «tradicionales» de corte «autor centrista». En efecto en toda la reflexión de Genette, sea en la obra citada, sea en el resto de su producción teórica mas reciente, el lector o por lo menos el receptor está simplemente ausente como categoría problematizable o por lo menos reflexionable de modo mínimamente sistemático.

⁹ Hubiese tal vez sido más productivo definirla de relativa o pragmática o basada en el uso...

refieren si y solo si, a antes siempre mediados por el signo, por la lengua, por el hombre-signo de Peirce.

Distinguir un referente «ficcional» de otro «diccional» es, como mínimo, relativo y nunca, absolutamente nunca, esencial ni autónomo. A menos que, por un salto cualitativo no explicitado y menos explicado o justificado, se postule simultáneamente el noúmeno y su superación inmediata, en el mismo nivel de discurso.

Genette no puede admitir que no haya nada que no sea texto o que, dicho inversamente, no haya nada que esté más allá del texto (*hors-text*). Admitir esto implicaría reconocer la historicidad de todo *constructo* cultural (de todos) por lo menos a partir de un nivel de resolución consciente.

Y obviamente no puede admitirlo, tampoco, a pesar de la admisión de la «diccionalidad remática» de la auto referencialidad constitutiva de todo lenguaje y de toda y cada una de las prácticas discursivas.

La superación de este esquema reductivista —ejemplificado con Genette pero no patrimonio exclusivo de él— evidencia el residuo (no verbal e incluso no-sígnico) de todo sistema semiótico encarnado en el núcleo duro de la alienación lingüística (Rossi-Landi 1972) o, de modo más simple, en el sentido común *strictu sensu* (Gramsci 1977).

Este planteo rápidamente presentado y esquematizado, ejemplifica un intento pseudo científico (y repetimos, burgués y desesperado) de salvar, precisamente, la naturalidad del sentido común; ese todo confuso y heterogéneo descrito detalladamente por Gramsci, condición de posibilidad de su perduración.

Segundo corolario. Las ficciones fundacionales expresan perfectamente este esquema de perduración del sentido común, bajo el ropaje de un falso comienzo,¹⁰ en el que se filtran precisamente los núcleos inmodificables de sentido del sentido común, que aspira a ser perpetuo. Las ficciones fundacionales, con el pretexto de iniciar una nueva etapa superadora, ratifican una vez más los supuestos intangibles de la reproducción social en la cual se forman. ¿Cómo? El procedimiento es muy simple y a la vez muy sofisticado. Se *postulan como «dicionales» pero son* (porque no pueden no ser) «fccionales».

Finalmente y así manipuladas irrespetuosamente (*misreading*), las categorías de Genette fueron de suma utilidad.¹¹

¹⁰ Definible, en clave política, como «pseudo-revolución» o simplemente «reacción». La peor reacción no es la que se postula como tal, sino la que se postula como «revolucionaria».

¹¹ No guardamos ninguna animadversión personal hacia el autor criticado, solo la molestia que nos provoca el no-pensamiento; el pseudo-pensamiento; el pensamiento pretencioso que

3. Una hipótesis distinta. Si todo enunciado es ficcional,¹² ¿se implica que, pragmáticamente, todo enunciado es indistinto? Podría admitirse tal postulado y ello conduciría al «pensamiento débil» e incluso «debilísimo». Pero no es lo que se postula aquí.

Desde nuestro punto de vista los enunciados no son indistintos ni tienen la misma probabilidad de ocurrencia. Y, principalmente y por ende, de perduración en la coordenada de la larga duración histórica.

¿Pero qué es, entonces, lo que determina o por lo menos condiciona este éxito pragmático y esta eventual perduración transgeneracional e incluso policlasista de una ficción fundacional?

Recordemos nuestro segundo corolario: *Las ficciones fundacionales se postulan como «dicionales» pero son «fccionales»* y, a partir de este indicador, postulemos, ahora si, nuestra hipótesis central:

La perduración transhistórica, y transgeneracional de una ficción fundacional y su éxito pragmático está asegurada si y sólo si se relaciona solidariamente con las bases objetivas de reproducción social de la cultura en la que se enuncia y circula.

Es decir, se identifica una triada relacional, peculiar, entre:

- reproducción social (+)
- texto («ficción fundacional») (+)
- efectos prácticos (lecturas transgeneracionales)

Indudablemente podemos comprender, desde una perspectiva mucho más amplia y productiva, no sólo

- a) el concepto de «nacionalidad» y de «nacionalismo (exitoso)»;¹³ sino también y para repensar a futuro, de un modo productivo y expansivo:
- b) el concepto peirciano de «terceridad degenerada» (1903 CP 5:66-76).

En efecto, las «ficciones fundacionales» generan «terceridades degeneradas» (¿siempre?) porque, así definimos, *son ficciones que se postulan como dicciones.*

termina exponiendo una verdad de Perogrullo. Incluso el entrever hipótesis que hubiesen podido ser lucidas si no hubiesen sido castradas por la bellaquería intelectual del «pensador que no piensa pero finge pensar».

¹² Es decir, todo enunciado es, en definitiva, hipotético.

¹³ El nacionalismo exitoso es producto de una ficción fundacional, precisamente. Cuanto más virulento, más eficaz resultaría el efecto pragmático de la misma.

Más aún, el procedimiento de la ficción fundacional apela a un ulterior artificio más sofisticado: tanto así como diccionaliza las ficciones, tanto así *ficcionaliza (ocultando) los residuos diccionales*¹⁴ implícitos en todo acto de habla. En otras palabras, no sólo valora (ficcionaliza) sino que también, *miente* (oculta, mistifica, descontextualiza, cercena).

4. ¿Llueve o no llueve? Este último punto nos plantea necesariamente un problema lógico, gnoseológico, metodológico y epistemológico. Incluso nos haremos una pregunta molesta y meta deconstructiva a nuestro propio planteo. Desde una perspectiva textualista, peirciana, gramsciana y deconstructiva ¿se soluciona y se resuelve el problema del referente o simplemente se lo esquiva? Esto no implica «dar razón» a planteos tan toscos como el de Genette, antes criticado. En absoluto. Un esquematismo tan rudimentario es inviable. Pero el problema subsiste.

El dogmatismo del cientificismo positivista pretendió disolver el problema del referente, naturalizándolo. Así, el positivismo no es más que una variante de crudo hiperrealismo despótico. Una de tantas, a lo largo de la historia. Y no casualmente el positivismo fue una manifestación de explícito progresismo finalista.

Para el positivismo cientificista una proposición factual se podía y debía decidir siempre entre dos extremos: verdadero vs. falso. Y, operativamente podría ser incluso aceptable. El problema es que no todas las proposiciones pueden reducirse a enunciados factuales. La proposición factual puede reducirse a términos cuantitativos y puramente informativos. Lo informativo implica y sobrentiende lo material (primeridad pura) y lo utilitario práctico (segundidad) y en este contexto referencial *incompleto* podemos considerarlo no-valorativo, incluso neutro, no porque lo sea, sino porque podemos suspender el juicio de modo independiente a la eventual, posible, contextual valoración, que no deja de estar condicionada por sus consecuencias y efectos prácticos, pero que va mas allá de la proposición (objeto) inmediato.

Es decir, a la siguiente pregunta:

-¿Llueve?

Corresponden por lo menos dos tipologías de respuesta básica, elemental y objetiva que se corresponden con sendas topologías:

¹⁴ Entendidos como sentidos no-verbales aunque no por ello, no sígnicos.

- Si, (llueve)

O, en su defecto:

- No, (no llueve)

Nada decimos, en este contexto, de la valoración que hacemos de ese estado de cosas. O dicho de otro modo: independientemente de mi deseo, voluntad o gusto, que llueva o no llueva no depende de ello. Y si por valorar un determinado estado de cosas manipulo la correspondencia con los hechos, simplemente *miento*.

La mentira no sería por ficcionalizar, paradójicamente, sino por manipular, merced la ficción, la dicción.

- ¿Llueve, si o no? ¿Independientemente de que yo quiera (o no quiera) o tú quieras (o no quieras) mojarme/te, llueve o no llueve?

La respuesta a esta simple pregunta me conduce a las potestades de la dicción. No a la «realidad» sino a un determinado ámbito de contrastación empírica. Todo lo demás, corresponde a la ficción.

Tercer corolario. *El ámbito de pertinencia de la ficción es harto más extenso que el de la dicción.* Aun cuando las prácticas sociales cripto ficcionales¹⁵ pretenden lo contrario.

5. Textualismo/s. El hipertextualismo posmoderno se enajena ante la función informativa del lenguaje, la aborrece, la esconde, la considera (hipócritamente) innecesaria.

Recordemos una vez más que la función informativa del lenguaje es muy simple, muy pobre, muy tosca y rudimentaria y hasta cierto punto arbitraria o por lo menos discrecional. Se basa en estipulaciones, explícitas o encubiertas que estipulan, precisamente, un ámbito de validez, validación y contrastación.

¹⁵ Dos son las prácticas sociales cripto-ficcionales mas extendidas: la política (ideología) y el periodismo (independiente o militante, no hace caso la supuesta diferencia), ámbitos por excelencia de la manipulación ságnica. Es decir, de la mentira.

El ya citado ejemplo:

-¿Llueve?

Y la respuesta dependerá de circunstancias fácticas si y sólo si son aceptadas como comunes y bien entendidas: *i.e.* aceptar la misma definición de lluvia; suspender momentáneamente el juicio sobre la lluvia; mis intereses y mis deseos, etcétera. Si coincidimos que «lluvia es un fenómeno meteorológico que consiste en la precipitación atmosférica de agua en estado líquido, etcétera» podremos responder a esa pregunta formulada en el ámbito de la función informática del habla, función que potencialmente puede volver a ser, ante la más mínima diferencia o diferendo, función ficcional del lenguaje por ser, radicalmente y originariamente, metafórico.¹⁶

El hipertextualismo posmoderno, decíamos, le teme a la función informativa del lenguaje y, con un uso indebido de la teoría por su deformación vulgar, se apresura a justificarla alegando «militancia», confesando así que simplemente le teme no al objetualismo abstracto, ya denunciado por Bachtin, sino a la neutralidad enunciativa de la tercera voz y de la replicancia.

Lo que el progresismo posmoderno denuncia como pseudo-neutral es el proceso por el cual, todo emisor puede, textualizando, quitar dimensión objetiva e incluso subjetiva y pasional y de parte y transformando (utilizando, manipulando) el texto en potencialmente deconstruible al mostrar, al evidenciar, los artificios meta textuales y autorreferentes.

Y lo que la posmodernidad lata no quiere, repetimos, aquello que teme y aborrece, es la desalienación discursiva. No tolera la contrastación del acto discursivo con las prácticas derivadas de ese texto. Pretende que se crea (fática, mágicamente) en «su palabra»¹⁷ más allá de sus prácticas materiales efectivas.¹⁸ Obviamente hay casos aún más dramáticos de ficciones «ficionales» fundacionales todavía más alienantes: las que se basan en un relato oficializado e intocable, cuantificado y cerrado, que ya no puede ser modificado en ningún aspecto, ni siquiera de detalle, so pena de ser acusado, crudelísimamente, de cometer «delitos de opinión» reinsertados por el pensamiento único bajo la forma de «memoria» recuperada y reconstruida pero ya no más reconstruible. Por ley o por decreto se limita definitivamente la

¹⁶ Cfr. Croce 1901; Urban 1939; Wittgenstein [1953].

¹⁷ Es decir, el mistificador progresista posmoderno (generalmente un político) pretende que se le crea que se desvela por los desposeídos de este mundo, que todo lo que hace es para favorecerlos aun cuando viva con lujos dignos de Sardanápalo, acumulando cada vez más capital según la más cruda lógica capitalista y sin llevar a cabo ninguna política que contribuya a disminuir sustancialmente la pobreza, más allá de la dádiva *clientelar* y reaccionaria.

¹⁸ Obsérvese que no es necesario siquiera apelar a la problemática de la ética textual o de la ética *in strictu sensu*, para señalar semejante contradicción.

ciencia, se impide la indagación «herética». Ya no solamente, por limitaciones metodológicas como ocurrió con el cientificismo y dogmatismo positivista del siglo XIX sino porque la plenitud de verdad ha sido definitivamente realizada.

Paradójicamente este dogmatismo no es visto como dogmatismo sino como modo de reivindicar a los otrora perseguidos y ahora definitivamente reivindicados, ya sin residuos.

Cuarto corolario. La ficción fundacional es un tipo especial de ficción que exige la inutilidad del dato o por lo menos su arbitraria manipulación y transmutación acorde a las necesidades fundacionales de los artificios ficcionales.

Fosiliza las ficciones precedentes (o lo pretende); vacía toda ficción alternativa; se postula como la única ficción ficcionalmente verdadera y, por lo general, de modo tácito o explícito, se postula también como verdadera, progresista y *tolerante*. Es (se considera) innominable, indeconstruible, por objetiva. No es un artículo de fe, arbitrario, discrecional o libremente aceptado (Tertuliano exclamaba, en el *non plus ultra* de la honestidad «Creo porque es absurdo»), sino que es simplemente la verdad, la única verdad posible, no tanto por objetiva sino por «moral» y «ética». La ficción fundacional incurre en una *contradictio in adjecto* (que obviamente omite, pues la lógica –si le conviene– es reaccionaria) pues se presenta como fundacional por ser *justiciera*. Y por ser justiciera es (pretende ser, se presenta como) «revolucionaria»: más aún como la última de las revoluciones posibles por ser la última necesaria.

Es un cripto relativismo: es tan relativa como cualquier otra, pero no admite el relativismo, no admite el disenso, sea por la fuerza, sea por la razón, ocultará su historicidad, su discrecionalidad y su inevitable auto referencialidad.¹⁹

Por lo tanto, si la auto referencialidad es la condición de posibilidad de la desalienación, es decir la terceridad plena, del efecto artístico de la *stranjia*, las ficciones fundacionales conducen a los laberintos de la iteración absoluta. ■

¹⁹ Parafraseando a Peirce, es la forma última del textualismo degenerado. En términos de teoría política clásica, las ficciones fundacionales son demagógicas y producen efectos inevitablemente oligárquicos como los tiranos de la Magna Grecia o los personajes literarios del realismo fantástico latinoamericano.

REFERENCIAS

- CROCE Benedetto
1901 *Estetica como Scienza della Espressione e Linguistica Generale*, Bari: Laterza; (tr. esp.: *Estética*, Buenos Aires: Nueva Visión, 1969).
- GRAMSCI Antonio
[1977] *Letteratura e vita nazionale*, Roma: Riuniti.
- GENETTE Gerard
1991 *Fiction et Diction*, París: Senil (tr. esp.: *Ficción y dicción*, Barcelona: Lumen, 1993).
- MANCUSO Hugo R.
2005 *La palabra viva. Teoría verbal y discursiva de Michail M. Bachtin*, Buenos Aires: Paidós
2007 «Genealogía y deconstrucción del relato social moderno». en *Ars poetica, Ars política. Arte, política y crítica cultural (Argentina 1920-1980)*, Buenos Aires: Miño y Dávila, pp.23-45.
2007-8 «La teoría de la semiosfera aplicada al plexus de la cultura posmoderna», *AdVersuS* [en línea], V, 10-11, diciembre-abril, (citado mayo 2012), disponible en: <http://www.adversus.org/indice/nro10-11/articulos/02V1011.html>
2009-10 «Historicismo, culturalismo y relatividad sémica. Arte y nación en el pensamiento moderno», *AdVersuS* [en línea], VI-VII, 16-17, diciembre –abril, (citado mayo 2012), disponible en: <http://www.adversus.org/indice/nro16-17/articulos/02VIVII-1617.pdf>
2010 *De lo decible. Entre semiótica y filosofía: Peirce, Gramsci, Wittgenstein*, Buenos Aires: SB.
- OTTO Walter
1956 «Teofanía», *Rowohlts Deutsche Enzyklopädie*, Berlin: Rowohlts; (tr. esp. *Teofanía. El espíritu de la antigua religión griega*, Buenos Aires: Eudeba, 1968).
- PEIRCE Charles Sanders
1903 "The Harvard Lectures on Pragmatism. The Categories Continued" (Lecture III), in *Collected Papers* HARTSHORNE C., WEISS P. y BURKS A.W. (eds). Cambridge, MA: Harvard University Press, vol 5, pp. 66-92 ; (tr. esp.: *Lecciones sobre el pragmatismo*. Dalmacio Negro (tr). Buenos Aires: Aguilar, 1978, pp.117-43).
- ROSSI-LANDI Ferruccio
1972 *Semiótica e Ideologia: applicazioni della teoria del linguaggio come lavoro e come mercato, Indagini sulla alienazione lingüística*, Milano: Bompiani, 1979₂.
- URBAN Wilbur M.
1939 *Language and Reality*, London: G. Allen & Unwin Ltd.; (tr. esp.: *Lenguaje y realidad: la filosofía del lenguaje y los principios del simbolismo*, México: FCE, 1952).
- WILLIAMS Raymond
1977 *Marxism and Literature*. London and New York: Oxford University Press.; (tr. esp.: (tr. esp.: *Marxismo y literatura*, Barcelona: Península, 1980).
[1953] *Philosophische Untersuchungen*, Oxford: Oxford University Press; (tr. esp.: *Investigaciones filosóficas*, Mexico: UNAM, 1986; Barcelona:Crítica, 1998).

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- CROCE Benedetto
1909 *Filosofía della pratica. Economica ed etica*, Bari: Laterza & Figli
1917 *Teoria e storia della storiografia*, Bari: Laterza & Figli

- ECO Umberto
 1985 *Sugli specchi e altri saggi*, Milano: Bompiani
 2011 «L'Italie, c'est avant tout une langue», *Le Monde Magazine* (Paris 18/03):18-21
- LOTMAN Iuri M.
 (1996) *La semiosfera. I. Semiótica de la cultura y del texto*, Madrid: Cátedra.
 (1998) *La semiosfera. II. Semiósfera de la cultura del texto, de la conductay del espacio*, Madrid:Cátedra.
 (2000) *La semiosfera. III Semiótica de las artes y de la cultura*, Madrid: Cátedra.
- LUKÁCS György
 1923 *Geschichte und Klassenbewußtsein Studien über marxistische Dialektik* Berlin: Der Malik Verlag; (tr. esp.: *Historia y conciencia de clase*, Madrid:Orbis, 1985, 2 V.).
- MIGNOLO Walter D.
 2005a «La semiosis colonial: la dialéctica entre representaciones fracturadas y hermenéuticas pluritópicas», *AdVersuS* [en línea], II, 3, agosto (citado mayo 2012), disponible en: <<http://www.adversus.org/indice/nro3/articulos/articulomignolo.htm>>
 2005b «La razón postcolonial: herencias coloniales y teorías postcoloniales», *AdVersuS* [en línea], II, 4, diciembre (citado mayo 2012), disponible en: <http://www.adversus.org/indice/nro4/articulos/articulo_mingolo.htm>
- PRIETO Luis
 1976 *Pertinenza e pratica*, Milano: Feltrinelli.
- SAID Edward
 1978 *Orientalism*, New York: Pantheon Books
 1993 *Culture and Imperialism*, London: Vintage Books.
- TODOROV Zvetan
 1982 *La Conquête la l'Amérique. La question de l'autre*, Paris: Seuil; (tr. esp.: *La conquista de América. La cuestión del otro*, México: Siglo XXI, 1987).
 1991 *Face à l'extreme*, Paris: Seuil.
- WEINREICH Uriel
 1953 *Languages in Contact: Findings and Problems*. New York: Mouton; The Hague, 1963.